



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA: SOCIOLOGÍA DEL ARTE
Y DE LA COMUNICACIÓN**

**TITULACIÓN: GRADO DE CINE
MODALIDAD PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	4
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	5
BIBLIOGRAFÍA	7

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	CINE		
Asignatura	SOCIOLOGÍA DEL ARTE Y DE LA COMUNICACIÓN	Código	F2C1G01004
Materia	Sociología		
Módulo			
Carácter	Básico		
Curso	1º		
Semestre	1		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Luis Miranda Mendoza
Correo electrónico	luis.miranda@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828-019-019
Tutorías	Lunes 13:00 a 14:00 horas

RESUMEN

Con esta asignatura se pretende de forma general comprender el vínculo entre los procesos e instituciones sociales y la historicidad de las artes. Además, se trabajarán los siguientes objetivos:

- Comprensión suficiente de las sincronías entre los procesos sociales y las transformaciones formales y conceptuales en las artes.
- Comprensión suficiente de la dimensión histórica de las formas y los discursos del arte.
- Comprensión suficiente de la faceta crítica que se espera de la capacidad de mirada activa del alumno, que le concierne como sujeto privado, como sujeto social y como futuro profesional.

REQUISITOS PREVIOS

No se necesitan requisitos previos para cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS

CG2 - Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas

CG4 - Conocer los cambios y la evolución histórica de la cultura cinematográfica y videográfica

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS

CE10 - Conocer los elementos que inciden en la configuración del pensamiento cinematográfico y en el comportamiento de la audiencia

CE11 - Comunicar ideas artísticas sobre el hecho cinematográfico en base al pensamiento crítico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-Reconocer los sistemas y las temáticas que engloba el cine en todas sus disciplinas y posibilidades.

-Compaginar las variables que afectan en el pensamiento cinematográfico, así como en el de su público.

- Exponer ideas artísticas sobre las manifestaciones cinematográficas con base al pensamiento crítico.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

SOCIOLOGÍA DEL ARTE Y DE LA COMUNICACIÓN

Concepto y método de la sociología del arte

El marxismo: Friedrich Antal, Arnold Hauser y Nikos Hadjinikolaou,

Otras aportaciones: Pierre Francastel, Herbert Read, Francis Haskell, Michael

Baxandall, Peter Burke, Giulio Carlo Argan,

Comunicación y sociedad

La Comunicación personal y social



METODOLOGÍAS

Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase teórica	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación se indican en la tabla siguiente:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

Asistencia y participación activa:

La asignatura implica en buena medida una primera puesta en orden de las categorías estéticas de uso común, y una posterior conexión de las mismas con el ámbito social en el cual tales categorías son viables. Eso requiere un sustento teórico más o menos intensivo y novedoso que se habrá de apoyar en esquemas comprensivos y en textos y visionados esclarecedores. Se trata no de ofrecer un

corpus de ideas de los ámbitos de la sociología y la estética, sino una visión de cómo esas ideas cambian. Lo cual requiere, en suma, un esfuerzo de síntesis que hace imprescindible la presencia, la escucha activa y la conversación esclarecedora.

A la presencia y necesaria participación activa le corresponderá un 10% de la nota.

Realización de trabajos y prácticas:

Se requiere al alumno un esfuerzo de puesta en práctica de dichos esquemas, a través de la redacción de dos breves comentarios de texto y de imágenes (de ambas cosas simultáneamente) más un tercero más extenso. En ellos se habrán de valorar la precisión expositiva, la perspicacia argumentativa y un buen uso de las fuentes.

A los comentarios de texto y película les corresponderá un 30% de la nota.

Pruebas de evaluación teórico-prácticas:

La prueba de evaluación consistirá en un cuarto comentario a realizar sobre texto y película –de los que no se revelará autores ni procedencia de uno y otra. El objetivo de esa prueba será comprobar el grado de interiorización real de los conocimientos y habilidades desarrollados en el aula.

A la prueba de evaluación le corresponderá un 60% de la nota.

- Convocatoria extraordinaria y siguientes

Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.

A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes suspendidas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.

Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles

BIBLIOGRAFÍA

- Básica

1. ARGAN, Giulio Carlo: *El arte moderno*, Akal, 1998.
2. ARGAN, Giulio Carlo: *Renacimiento y Barroco. De Miguel Ángel a Tiépolo*, Barcelona, Akal, 1987.
3. BAUDELAIRE, Charles: *El pintor de la vida moderna*, Taurus, 2013.
4. BAXANDALL, Michael: *Pintura y vida cotidiana en el Renacimiento. Arte y experiencia en el Quattrocento*, Gustavo Gili, 1978.
5. BOURDIEU, Pierre: *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1991.
6. BURKE, Peter: *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot*, Barcelona, Akal, 2017.
7. CAMILLE, Michael: *Arte gótico: visiones gloriosas*, Akal, 2005.
8. DANTO, Arthur: *Después del fin del arte*, Barcelona, Paidós, 2010
9. GIDDENS, Anthony: *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
10. GRANÉS, Carlos: *El puño invisible. Arte, revolución y un siglo de cambios culturales*, Taurus Ediciones S.A., 2011.
11. HAUSER, Arnold: *Historia social del arte y la literatura (2 vols.)*, Barcelona, Ed. Labor, 1978.
12. JAMESON, Frederic: *Teoría de la posmodernidad*, Madrid, Trotta, 2016.
13. MILLS, Wright: *La imaginación sociológica*, México, FCE, 1959.
14. PANOFKY, Erwin: *Idea*, Madrid, Cátedra, 2013.
15. PANOFKY, Erwin: *La perspectiva como forma simbólica*, Austral, 2018.
16. READ, Herbert: *Imagen e idea. La función del arte en el desarrollo de la conciencia humana*, México, FCE, 1957.
17. RIEGL, Alois: *El arte industrial tardorromano*, Ed. Visor, 1992.
18. RUSKIN, John: *La naturaleza del gótico*, Casimiro Libros, 2019.
19. WACJMAN, Gerard: *El objeto del siglo*, Amorrortu Ediciones, 2001.
20. WARBURG, Abby: *La pervivencia de las imágenes*, Buenos Aires, Miluno, 2015.
21. WEBER, Max: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, FCE, 2012.

22. WITTKOWER, Rudolf: & Margot: *Nacidos bajo el signo de Saturno*, Madrid, Cátedra, 2018.

▪ Complementaria

1. ARISTÓTELES: *Poética*, Madrid, Alianza, 2013.
2. BENJAMIN, Walter: *Iluminaciones*, Madrid, Taurus, 2018.
3. DESCARTES, René: *Discurso del método*, Penguin Clásicos, 2019.
4. DIDEROT, Denis: *Jacques el fatalista*, Madrid, Cátedra, 2017.
5. ECO, Umberto: *Obra abierta*, Barcelona, Ed. Planeta-De Agostini, 1992.
6. FOSTER WALLACE, David: *La broma infinita*, Debolsillo, 2011.
7. FREUD, Sigmund: "Un recuerdo infantil de Leonardo da Vinci", en *Obras completas vol. X*, Buenos Aires, Amorrortu, 2007.
8. ECKERMAN, J.P.: *Conversaciones con Goethe*, Eds. El Acantilado, 2007.
9. KANT, Immanuel: *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Austral, 2016.
10. KANT, Immanuel: *Lo bello y lo sublime*. México, FCE, 2004.
11. LESSING, Gotthold Ephraim: *Laocconte, o sobre los límites de la pintura y la poesía*, Herder, 2014.
12. MARX, Karl & ENGELS, Friedrich: *Escritos sobre literatura*, Buenos Aires, Colihue, 2003.
13. MONTAIGNE: *Ensayos completos*, Madrid, Cátedra, 2013.
14. NIEZTSCHKE, Friedrich: *Más allá del bien y del mal*, Madrid, Alianza, 2012.
15. PARDO, José Luis: *Esto no es música. Introducción al malestar en la cultura de masas*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2006.
16. PLATÓN: *República*, Madrid, Austral, 2010.
17. ROUSSEAU, Jean-Jacques: *Emilio*, Herder, 2017.
18. SHAKESPEARE: *Macbeth. Hamlet*. En *Tragedias (Obras Completas de Shakespeare 2)*, Penguin Clásicos, 2016.
19. SCHILLER, Friedrich: *Cartas sobre la educación estética de la humanidad*, Eds. El Acantilado, 2018.
20. SONTAG, Susan: *Contra la interpretación y otros ensayos*, Barcelona, Seix Barral, 1984.
21. VOLTAIRE: *Tratado sobre la tolerancia*, Penguin Clásicos, 2015.

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.